

Santiago, 19 de febrero de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DOVER
Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándose debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DOVER** (el “*Fondo*”), que con fecha 18 de febrero de 2026 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordó:

- /i/ Prorrogar el plazo de duración del Fondo por un período de 2 años, es decir hasta el día 24 de febrero de 2028. En consideración a que se encontraban presentes el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, se acordó una modificación en la sección de plazo de duración del reglamento interno del Fondo en línea con lo anteriormente aprobado;
- /ii/ Se dejó constancia que, en virtud del acuerdo anterior, no fue necesario someter a votación las demás materias relativas a la disminución de capital, derecho a retiro, la designación del liquidador, la fijación de sus atribuciones, deberes, remuneraciones y el procedimiento de liquidación del Fondo; y
- /iii/ Llevar a cabo las gestiones pertinentes para implementar de las decisiones de la asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Patricio Carter Gamboa
Patricio Carter Gamboa (19 feb.. 2026 19:53:33 GMT-3)

Patricio Carter Gamboa
Gerente General Subrogante
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS